

**ACTA DE RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
BECA DE INSERCIÓN LABORAL EN LA FUNDACIÓN DEL SECTOR
PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG)
AÑO 2021 (EXPEDIENTE 35-2021)**

En Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de abril de 2021, y de acuerdo con las bases de la memoria justificativa y criterios de selección, se constituye el Órgano de Selección formado por:

- D. José María Espinosa Gutiérrez, apoderado de la Fundación y “Técnico Experto en Biología Marina”, en calidad de Presidente.
- D. Víctor Barrios Padilla, “Técnico Experto en Medio Ambiente Marino”, en calidad de Secretario.
- D. José Andrés Sevilla Hernández, “Técnico Experto en Sistemas de Información Geográfica”, en calidad de Vocal.

De Acuerdo con lo dispuesto en la base 1.14 de la memoria justificativa y criterios de selección de la beca de inserción laboral en la Fundación del Sector Público Estatal Observatorio Ambiental Granadilla, este Comité ha resuelto:

Primero: publicar resolución motivada de la baremación y listado definitivo de puntuación. La lista completa de aspirantes y puntuaciones se encontrará expuesta en la sede de Santa Cruz de Tenerife de la Fundación y en su página web www.oag-fundacion.org.

Listado de valoración definitiva de criterios evaluables (CE)

ASPIRANTE	DNI	C.E. 1	C.E. 2	C.E. 3	C.E. 4	C.E. 5	C.E. 6	C.E. 7	C.E. 8	C.E. 9	C.E. 10	C.E. 11	PUNTUACIÓN TOTAL
Hurtado Pampín, Claudia	53XXX21D	5	0	0	5	4	3	0	0	0	0	1	18
Pérez Enrech, Rodrigo	50XXX01N	5	3	0	0	4	3	2	0	0	0	0,25	17,25
Sánchez Cami, Estel	471XXX4J	5	0	0	0	4	3	0	2	1	1	1	17
Domínguez Rodríguez, David	78XXX88T	5	0	0	0	4	3	2	0	0	0	0,25	14,25
Padrón Chacón, Raquel	42XXX59M	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10
García Doce, Marta	72XXX52K	5	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0,25	9,25
Hernández Márquez, Sergio	78XXX50T	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8

Segundo: citar, según base 1.14 de la memoria justificativa y criterios de selección, a los cinco aspirantes de mayor puntuación a la entrevista que tendrá lugar en la sede del OAG en Santa Cruz de Tenerife, Oficina 1B, el viernes 7 de mayo de 2021 a la hora que se especifica a continuación (se ha utilizado, a juicio del comité de selección, el orden alfabético de la primera letra del primer apellido de cada aspirante):





ASPIRANTE	DNI	Hora de cita de la entrevista (hora Canaria)
Domínguez Rodríguez, David	78XXXX88T	9:00
Hurtado Pampín, Claudia	53XXXX21D	9:30
Padrón Chacón, Raquel	42XXXX59M	10:00
Pérez Enrech, Rodrigo	50XXXX01N	10:30
Sánchez Cami, Estel	471XXXX4J	11:00

Tercero: la no presentación de un aspirante en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de sus derechos a continuar en el proceso selectivo, salvo los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de selección (base 1.15 de la memoria justificativa y criterios de selección).

Cuarto: vistas las bases 1.9 y 1.13 de la memoria justificativa y criterios de selección, el comité de selección ha decidido no admitir ninguna de las alegaciones presentadas porque, según las bases mencionadas, el periodo especificado es un periodo de alegaciones a posibles omisiones del comité de selección, no de subsanación de documentación no presentada en plazo que, a juicio del Órgano de Selección, es el contenido de las alegaciones recibidas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2021
Documento firmado electrónicamente

